ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: "ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA".

El Municipio de Anolaima Cundinamarca, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo

A continuación, se anexa el análisis de sector como documento integral del estudio previo, elaborado de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente

ASPECTOS GENERALES

ECONÓMICO

ESTUDIO DE MERCADO.

Como consecuencia de que algunos ítems de los relacionados en las especificaciones técnicas no estan incluidos dentro de los Precios establecidos por ICCU, se solicitó cotización a las empresas del sector para poder establecer el precio oficial estimado de tales ítems, de lo cual se obtuvo un sondeo en el mercado compuesto por 3 cotizaciones, para los demás ítems se estableció como precio oficial el señalado dentro de la cartilla ICCU, obteniendo el siguiente resultado:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN No. 1 SIGITEC SAS	COTIZACIÓN No. 2 ARCUS INGENIERIA	COTIZACIÓN No. 3 ARCUS INGENIERIA	PROMEDIO
			Total	Total	Total	Total
1.1	Localización y Replanteo	GL	$ 1.200.000	$ 1.100.000	$ 1.500.000	$ 1.266.667
1.2	Perfil tipo IPE 450 para vigas principales	KG	$ 45.760.000	$ 44.000.000	$ 48.400.000	$ 46.053.333
1.3	Perfil tipo IPE 300 para vigas secundarias	KG	$ 10.530.000	$ 10.125.000	$ 11.137.500	$ 10.597.500
1.4	Perfil tipo IPE 300 para columnas	KG	$ 16.520.400	$ 15.885.000	$ 17.473.500	$ 16.626.300
1.5	Conectores de cortante para lámina STUD 5/8"x3"	UN	$ 700.000	$ 665.000	$ 945.000	$ 770.000
1.6	Platinas base acero A36 1/2" 300 mm x 200 mm x 1/2"	UN	$ 1.800.000	$ 1.780.000	$ 1.880.000	$ 1.820.000
1.7	Piso laminado brillante de acabado	M2	$ 6.187.500	$ 5.940.000	$ 6.732.000	$ 6.286.500
1.8	Pintura intumescente para parte inferior de la	M2	$ 1.608.750	$ 1.559.250	$ 3.382.434	$ 2.183.478

			lámina metaldeck					
1.9			Sikagraud 212 mortero sin contracción para nivelación	M3	$ 468.000	$ 450.000	$ 510.000	$ 476.000
ICCU	4,6		ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 3" CAL 22, H=12 CM,INCL MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI	M2	PRECIOS CARTILLA ICCU			$ 8.037.018
ICCU	2,8		ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	PRECIOS CARTILLA ICCU			$ 1.918.327
ICCU	4,22		ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	PRECIOS CARTILLA ICCU			$ 2.404.584
ICCU	5,55		ANCLAJE 5/8" L=70CM	UN	PRECIOS CARTILLA ICCU			$ 647.616
ICCU	12,29		LUMINARIA 70W SODIO	UN	PRECIOS CARTILLA ICCU			$ 6.635.080
ICCU	12,3		SALIDA LÁMPARA TOMA EMT COMPLETA	UN	PRECIOS CARTILLA ICCU			$ 926.590
ICCU	4,4		CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	PRECIOS CARTILLA ICCU			$ 660.636
ICCU	4,29		BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	PRECIOS CARTILLA ICCU			$ 84.093
ICCU	1,19		DEMOLICIÓN PLACA ALIGERADA 0.40 M	M2	PRECIOS CARTILLA ICCU			$ 3.091.424
ICCU	1,29		DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS	M3	PRECIOS CARTILLA ICCU			$ 430.642
ICCU	2,4		DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	M3	PRECIOS CARTILLA ICCU			$ 942.102
ICCU	16,7		RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	PRECIOS CARTILLA ICCU			$ 115.348

ICCU	16,8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	PRECIOS CARTILLA ICCU	$ 479.352
ICCU	16,3	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M	M3	PRECIOS CARTILLA ICCU	$ 301.749

SUBTOTAL	**$ 112.754.339**
Administración	$ 22.550.868
Impuestos (8%)	$ 9.020.347
Utilidades (5%)	$ 5.637.717
TOTAL	**$ 149.963.270**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:
El Municipio de Anolaima, estima el valor del contrato a celebrar hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($149.963.270) M/CTE**, Valor que Incluye Retenciones, Impuestos, Tasas, Contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución contractual conlleve.

A continuación, se detalla el valor para cada uno de los ítems contemplados dentro del presente proceso de contratación, los cuales dan lugar al presupuesto oficial de la convocatoria.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO	
				Unidad	Total
1.1	Localización y Replanteo	GL	1	$ 1.266.667	$ 1.266.667
1.2	Perfil tipo IPE 450 para vigas principales	KG	1.760	$ 26.167	$ 46.053.333
1.3	Perfil tipo IPE 300 para vigas secundarias	KG	405	$ 26.167	$ 10.597.500
1.4	Perfil tipo IPE 300 para columnas	KG	635,4	$ 26.167	$ 16.626.300
1.5	Conectores de cortante para lámina STUD 5/8"x3"	UN	3.500	$ 220	$ 770.000
1.6	Platinas base acero A36 1/2" 300 mm x 200 mm x 1/2"	UN	4	$ 455.000	$ 1.820.000

1.7		Piso laminado brillante de acabado	M2	49,5	$ 127.000	$ 6.286.500
1.8		Pintura intumescente para parte inferior de la lámina metaldeck	M2	49,5	$ 44.111	$ 2.183.478
1.9		Sikagraud 212 mortero sin contracción para nivelación	M3	0,3	$ 1.586.667	$ 476.000
ICCU	4,6	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 3" CAL 22, H=12 CM,INCL MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI	M2	49,5	$ 162.364	$ 8.037.018
ICCU	2,8	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	2,4	$ 799.303	$ 1.918.327
ICCU	4,22	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	312	$ 7.707	$ 2.404.584
ICCU	5,55	ANCLAJE 5/8" L=70CM	UN	16	$ 40.476	$ 647.616
ICCU	12,29	LUMINARIA 70W SODIO	UN	10	$ 663.508	$ 6.635.080
ICCU	12,3	SALIDA LÁMPARA TOMA EMT COMPLETA	UN	10	$ 92.659	$ 926.590
ICCU	4,4	CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	2	$ 330.318	$ 660.636
ICCU	4,29	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	0,2	$ 420.466	$ 84.093
ICCU	1,19	DEMOLICIÓN PLACA ALIGERADA 0.40 M	M2	49,5	$ 62.453	$ 3.091.424
ICCU	1,29	DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS	M3	1,2	$ 358.868	$ 430.642
ICCU	2,4	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	M3	3	$ 314.034	$ 942.102
ICCU	16,7	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	4	$ 28.837	$ 115.348
ICCU	16,8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	3	$ 159.784	$ 479.352
ICCU	16,3	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M	M3	7	$ 43.107	$ 301.749
					SUBTOTAL	**$ 112.754.339**
					Administración 20%	$ 22.550.868
					Impuestos 8%	$ 9.020.347
					Utilidades 5%	$ 5.637.717
					TOTAL	**$ 149.963.270**

El proceso se adjudicará por el valor ofertado por el proponente que obtenga el mayor puntaje de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones y los estudios

previos y cumpla con todas las exigencias y requerimiento técnicos, jurídicos y económicos.

- **MARCO TÉCNICO:**

De conformidad con el objeto contractual señalado, se estableció que el servicio que se pretende contratar debe llenar las siguientes características técnicas:

Las especificaciones técnicas para desarrollar el objeto contractual que tiene como objeto **"ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA"**, son las siguientes:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA	UNIDAD	1

A continuación, se detallan las actividades que están incluidas dentro de la Adecuación y mejoramiento de las instalaciones del Concejo Municipal de Anolaima, Cundinamarca:

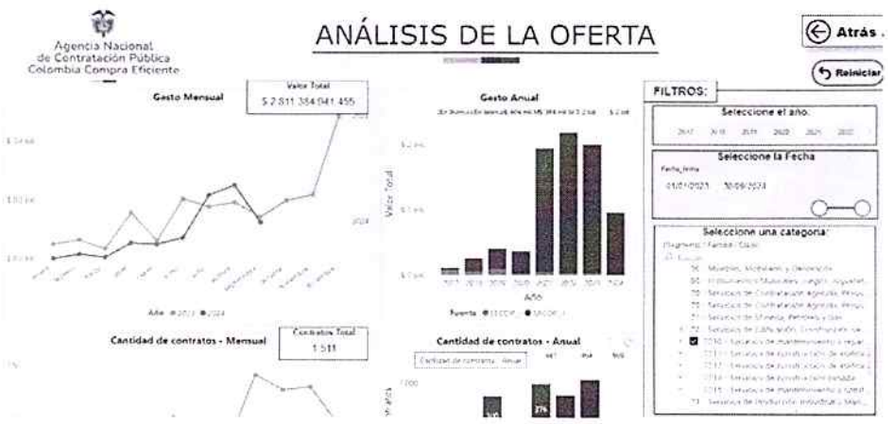
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	Localización y Replanteo	GL	1
1.2	Perfil tipo IPE 450 para vigas principales	KG	1.760
1.3	Perfil tipo IPE 300 para vigas secundarias	KG	405
1.4	Perfil tipo IPE 300 para columnas	KG	635.4
1.5	Conectores de cortante para lámina STUD 5/8"x3"	UN	3.500
1.6	Platinas base acero A36 1/2" 300 mm x 200 mm x 1/2"	UN	4
1.7	Piso laminado brillante de acabado	M2	49.5
1.8	Pintura intumescente para parte inferior de la lámina metaldeck	M2	49.5
1.9	Sikagraud 212 mortero sin contracción para nivelación	M3	0.3
ICCU 4.6	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 3" CAL 22, H=12 CM,INCL MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI	M2	49.5
ICCU 2.8	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	2.4
ICCU 4.22	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	312
ICCU 5.55	ANCLAJE 5/8" L=70CM	UN	16
ICCU 12.29	LUMINARIA 70W SODIO	UN	10
ICCU 12.3	SALIDA LÁMPARA TOMA EMT COMPLETA	UN	10

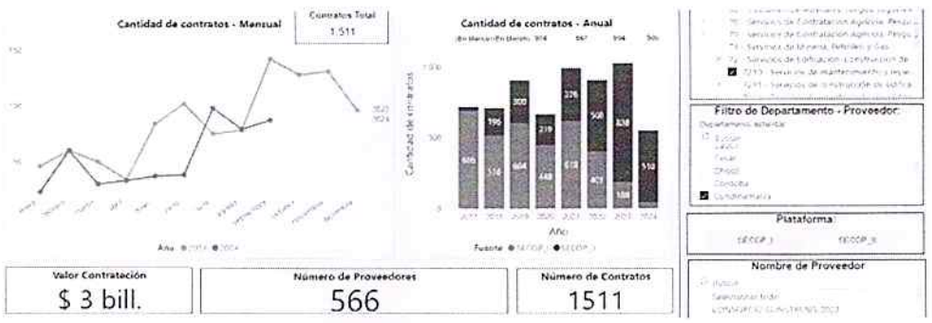
	ICCU 4.4	CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	2
	ICCU 4.29	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	0.2
	ICCU 1.19	DEMOLICIÓN PLACA ALIGERADA 0.40 M	M2	49.5
	ICCU 1.29	DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS	M3	1.2
	ICCU 2.4	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	M3	3
	ICCU 16.7	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	4
	ICCU 16.8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	3
	ICCU 16.3	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M	M3	7

Las obras de construcción y adecuación de la losa de entrepiso del consejo municipal del Municipio de Anolaima Cundinamarca incluyen el retiro de la estructura de entrepiso existente compuesta de un entramado en madera y su reemplazo por un entrepiso que consiste en una lámina metaldeck con una placa de concreto de superficie, la cual estará soportada por perfiles tipo IPE de acuerdo al análisis estructural realizado en un área de 11 m largo y 4.50 m de ancho.

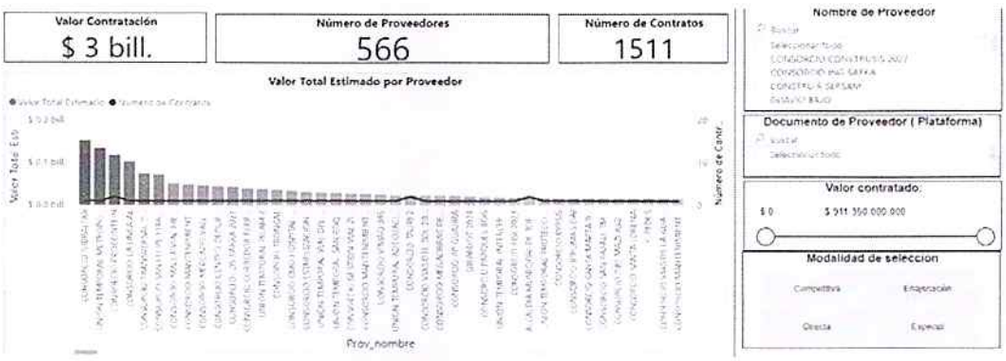
El plazo de ejecución será hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2024,** contado a partir de la suscripción del acta de inicio por el CONTRATISTA y el/la SUPERVISOR del contrato, previa expedición del registro presupuestal

REGULATORIO	La presente convocatoria pública, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales, de comunicaciones y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 ,1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 del 2018 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
OTROS	**Ley 1551 de 2012 – Ley de Desarrollo del Territorio** - Objeto: Esta ley está orientada a fortalecer el proceso de planeación y desarrollo del territorio, a través de la ejecución de obras públicas que favorezcan el desarrollo local. - Aplicación: Si el proyecto de adecuación y mejoramiento de las instalaciones del Concejo Municipal está relacionado con el desarrollo de la infraestructura local, esta ley puede ser relevante para alinear el proyecto con los objetivos nacionales de desarrollo territorial. **Ley 388 de 1997 – Planes de Ordenamiento Territorial (POT)** - Objeto: Regula la planificación y ordenamiento territorial en Colombia, afectando el uso del suelo, la construcción de edificaciones y la intervención en la infraestructura pública. - Aplicación: Es importante que el proyecto de adecuación y mejoramiento del recinto del Concejo Municipal esté alineado con el POT de Anolaima. **Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Anolaima** - Objeto: Regula el uso del suelo, la planificación del territorio y las intervenciones urbanísticas en el municipio.

	- Aplicación: El proyecto de remodelación debe cumplir con los lineamientos del EOT del municipio de Anolaima. Esto incluye verificar la zonificación del área, la destinación del uso de la infraestructura y las restricciones urbanísticas. **Acuerdos Municipales del Concejo de Anolaima** - Objeto: Los acuerdos del Concejo Municipal de Anolaima pueden establecer normas específicas sobre el uso de recursos para la remodelación de espacios públicos. - Aplicación: Es importante revisar los acuerdos locales relacionados con el uso de los recursos del municipio y las políticas de infraestructura para asegurar que el proyecto se ajuste a las normativas y a los planes de desarrollo municipal. **NTC 4595:2002** - Norma Técnica Colombiana que establece los requisitos de calidad para los materiales de construcción que se utilizan en la fabricación de productos como pinturas, recubrimientos, y otros acabados en superficies de construcción, tales como las de pisos, paredes y techos, entre otros. En particular, la norma regula las características de los materiales y su idoneidad para su aplicación en diversos tipos de obras de construcción. El objetivo principal de la NTC 4595 es garantizar la calidad, seguridad y durabilidad de los materiales utilizados en la construcción y remodelación de espacios, como oficinas, viviendas, y otros tipos de edificaciones. **NTC 6047:2013** - El objetivo principal de la NTC 6047 es proporcionar lineamientos técnicos que aseguren la adecuada construcción y adecuación de espacios de oficina, de acuerdo con las necesidades funcionales, ergonómicas y de seguridad para los trabajadores. Busca asegurar que los espacios sean saludables, seguros y cómodos, lo que contribuye a mejorar el bienestar de los empleados y su productividad
ESTUDIO DE LA OFERTA	
QUIEN VENDE	Consultado el modelo de abastecimiento de abastecimiento-Análisis de la oferta, se evidencia que, para la categoría 7210, de los códigos UNSPSC a la que pertenece el objeto del presente proceso, para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2023, hasta 30 de septiembre de 2024, en el territorio Nacional se han realizado 1.511 contratos a través de la plataforma SECOPII, con 566 proveedores 



Estas cifras representan un valor de contratación por una suma de $ 3 billones de pesos, tal como se evidencia en la siguiente gráfica



Adicionalmente, la modalidad de selección más utilizada en marco de la adquisición de los elementos objeto del presente proceso de Licitación Obra Pública, seguido de la Selección abreviada de menor cuantía y Régimen Especial.



Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

OFERENTE EN EL SECTOR

En el mercado Colombiano se encuentran varias empresas dedicadas a la construcción de obras y mejoramiento de Estructuras y edificios, por lo que a continuación se enlistan algunos proveedores con los que las Entidades públicas, durante las vigencias 2023 y 2024 adquirieron elementos de la clasificación UNSPSC 7210, que arroja el modelo de abastecimiento de abastecimiento-Análisis de la oferta, así:





ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Consultado el modelo de abastecimiento de abastecimiento-Análisis de la demanda, se evidencia que, para la categoría 7210, de los códigos UNSPSC a la que pertenece el objeto del presente proceso, para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2023, hasta 22 de julio de 2024, en el territorio Nacional se han realizado 2945 contratos a través de la plataforma SECOP II, con 2254 proveedores:

Año	2023			2024			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1026	$ 2.010.185.861.110	71,50%	465	$ 801.199.080.345	28,50%	$ 2.811.384.941.455	100,00%
Total	1026	$ 2.010.185.861.110	71,50%	465	$ 801.199.080.345	28,50%	$ 2.811.384.941.455	100,00%

Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

El Municipio de Anolaima, en vigencias anteriores NO ha celebrado contratos con objeto contractual similar, por lo que se toma como referencia los siguientes procesos contractuales de otras entidades públicas del país, en las cuales se evidencia que la modalidad de selección de contratistas y sus cuantías

¿CÓMO HA ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES ESTATALES ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Se evidencia en la plataforma Secop II las siguientes proceso o contratos por parte de entidades a nivel nacional:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FUENTE
MUNICIPIO DE SOMONDOCO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL; PALACIO MUNICIPAL Y CLUB SOCIAL DEL MUNICIPIO SOMONDOCO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027	$36.325.787,89	SECOP II
MUNICIPIO DE PAMPLONA	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PALACIO MUNICIPAL ALCALDIA DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	$110.000.000	SECOP II
ALCALDIA MUNICIPIO DE SUSACON	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PALACIO MUNICIPAL DE SUSACON BOYACA	$18.999.923,05	SECOP II

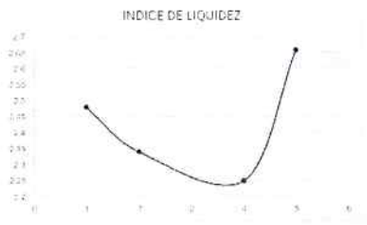
INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Revisando los indicadores financieros del sector 2021, 2022 y 2023, Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la información financiera debe estar actualizada y, por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso. Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, inicialmente se realizó un análisis donde se tuvo en cuenta el Sector Terciario o de Servicios

Para los efectos que nos ocupa, el Municipio, dentro del análisis del sector incorporó las estimaciones pertinentes con el propósito de definir estos indicadores.

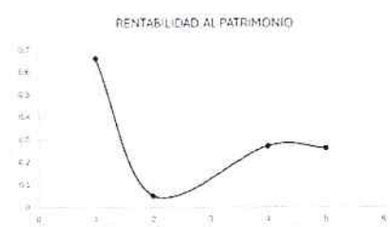
Se seleccionaron 4 empresas cuyo objeto social este encaminado a la ejecución de obras civiles, construcción o mejoramiento de infraestructura física, que su carácter empresarial fuese MiPymes, ubicadas en el Departamento de Cundinamarca

	EMPRESA	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD AL PATRIMONIO
1	SOGITEC SAS	2.48	0.37	INDETERMINADO	0.66
2	VERTICES INGENIERIA SAS	2.34	0.51	6.89	0.05
3	BCS INGENIERIA SAS	2.25	0.57	75.28	0.27
4	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS SAS	2.66	0.49	12.28	0.26
	Promedio	**2.43**	**0.49**	**23.61**	**0.31**









Con el fin de hacer más participativo el presente proceso de selección, la entidad determina que los indicadores que se solicitan en el presente proceso son:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2.43
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 49%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 23.61
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o Igual al 31%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o Igual al 31%

OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA
CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Proyectó: Camilo López